

ACTA DE AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 432 DEL C.P.C.

ACTA N° 132

Proceso de Competencia Desleal

Radicación: 12-161614

Demandante: INTERBEL LTDA

Demandado: DIEGO FERNANDO PANIAGUA MOLINA Y OTROS

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D. C., veintinueve (29) de mayo de dos mil quince (2015).

HORA INICIO: 12:30 p.m.

INTERVINIENTES:

Por la Superintendencia de Industria y Comercio:

Francisco Melo Rodriguez, Coordinador Grupo de Competencia Desleal y Propiedad Industrial

Por la Demandante – Nestor Javier Gonzalez Guatame T.P. 102381

Por la Demandada – Luisa Fernanda Escobar Acosta T.P. 127120

ETAPAS EVACUADAS:

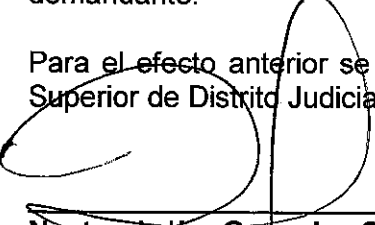
1. Se dictó la sentencia del proceso cuya parte resolutive es la siguiente:

PRIMERO: Desestimar la totalidad de las pretensiones de **INTERBEL LTDA**. con ocasión de haberse acogido la excepción de prescripción.

SEGUNDO: Condenar en costas a la parte demandante. Para el efecto se fija por concepto de **agencias en derecho** la suma equivalente al 0,5% del valor de las pretensiones negadas, esto es, la suma de \$3.120.000 cuyo pago está a cargo del demandante.

2. Se concedió apelación en el efecto suspensivo, recurso que fue interpuesto por la sociedad demandante.

Para el efecto anterior se ordenó remitir el original del expediente a la Sala Civil del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá.



Nestor Javier Gonzalez Guatame
Apoderado parte demandante



Luisa Fernanda Escobar Acosta
Apoderada de la parte demandada



Francisco Melo Rodríguez
Coordinador Grupo de Competencia Desleal y Propiedad Industrial

